

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 27 SET 2019

RES. H. Nº 1590/19

Expte. Nº 5144/18

## VISTO:

La resolución H. Nº 0354/19, mediante la cual se realiza el llamado a Concurso Cerrado Interno de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Subjefe Departamento Docencia – Categoría 4 – del Agrupamiento Administrativo, del Personal de Apoyo Universitario, de la Facultad de Humanidades; y

## **CONSIDERANDO:**

QUE por Resolución H Nº 1475/19 la Decana de la Facultad de Humanidades promueve a la Sra. Claudia Alejandra LUNA, en el cargo objeto del llamado.

QUE la Sra. Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad de esta Facultad certifica la real puesta en funciones.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para el ingreso y promoción del personal de apoyo universitario de la Universidad Nacional de Salta, aprobado por Resolución CS Nº 230-08 y modificatorias, corresponde emitir el presente instrumento legal.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

**ARTICULO 1º.- PONER EN FUNCIONES** a la Sra. **Claudia Alejandra LUNA,** Legajo Nº 5709, a partir del 26 de septiembre de 2019, en el cargo de Subjefe Departamento Docencia, Categoría 04, del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario, para el Departamento de Docencia de la Facultad de Humanidades, en el marco de lo dispuesto en Resolución CS-230-08.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección de Compras y Patrimonio, Dirección Administrativa Contable, Dirección Administrativa Académica, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSA. Publíquese en el Boletín Oficial.

LIC. GABRIELA CARETTA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD Facultad de Humanidades - UNSa

Dral CATALINA BULIUBASICH DECANA

Facultad de Humanidades - UNSa